

CIRCULAR No 4121.040.22.2.1020.000007

Para: Secretarios de Despacho, Subsecretarios, Directores de Departamento Administrativo, Subdirectores, Jefes de Unidades de Apoyo a la Gestión.

Asunto: Solicitud de información de servidores públicos y/o contratistas asignados al proceso de recepción reparto y atención de tutelas

Cordial saludo.

Con el propósito de llevar a cabo la defensa judicial y extrajudicial de la entidad territorial, en el marco de la juridicidad, la prevención del daño antijurídico y la promoción y defensa de los derechos de las personas, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, de conformidad con las funciones señaladas en el artículo 54 del Decreto No. 411.0.20.0516 de 2016, solicita de la manera más atenta a cada organismo de la Administración Central Distrital, suministrar la información referente al servidor público o persona contratista que fungirá como enlace de tutela al interior de cada organismo.

En ese sentido, la persona designada como enlace será el encargado de recepcionar y realizar entre los abogados del organismo, el reparto interno de las acciones constitucionales que se remitan a través del correo notificacionesjudiciales@cali.gov.co y del sistema de gestión documental ORFEO. Igualmente, la persona que se desempeñe como enlace será quien tendrá asignadas las acciones constitucionales de su organismo en el aplicativo de gestión de procesos. Cabe destacar, que es importante que el enlace cuente con un usuario ORFEO destinado únicamente para esta labor

De otra parte, se recomienda que cada organismo cuente con un correo electrónico institucional destinado exclusivamente para la recepción de tutelas. En caso de que lo anterior no sea posible, se sugiere crear el correo a través de GMAIL.

Por último, en lo que refiere al enlace se requieren los siguientes datos:

Nombre completo.  
Numero de cedula  
Tarjeta profesional (si aplica)  
Correo Electrónico  
No. De Celular.



SC-CER652615



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

Tipo de vinculación: Servidor Público de Planta o Contratista (con fecha de terminación del contrato)

Usuario asignado en el Sistema de Gestión Documental

Usuario Sistema de Gestión de Procesos Judicial (reemplazo jurisoft).

Lo anterior, con el fin de garantizar la oportuna defensa y evitar retrasos o incumplimientos dentro de los términos otorgados por los operadores judiciales.

Cordialmente,

MARIA XIMENA ROMAN GARCÍA  
Directora Departamento Administrativo

Revisó: María Fernanda Rivera Meneses-Subdirectora de Defensa y Prevención del Daño Antijurídico



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 09  
Teléfono: 6617084-85 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)